



273

SESIÓN N° 192

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

FECHA 21 DE ENERO DEL 2021

En la Ciudad de Ica, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las 20.15 horas., a través de videoconferencia se procede a realizar al desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de acuerdo a la Convocatoria efectuada conforme a Ley; para lo cual en la presente Sesión de Consejo asume la función de Secretaria General de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", Abogado Nelly Julissa Casma García.

De acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente, la Secretaria General procede a pasar lista a los Señores integrantes del Consejo Universitario, con la finalidad de verificar la existencia del Quórum Reglamentario de acuerdo a lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, figurando en la asistencia:

ALTA DIRECCIÓN: Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector
Dra. Ruth Asela Saravia Alvear, Vicerrectora Académica
Dr. Martin Raymundo Alarcón Quispe, Vicerrector de Investigación

SEÑORES DECANOS: Dr. WILLIAM EBERTH RÍOS ZEGARRA Decano de la Facultad de Contabilidad, Dr. FREDDY YONELL CALDERÓN RAMOS Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dr. EPIFANIO HUAMANI LICAS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología; Dra. FRANCISCA MARTHA GARCÍA WONG Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Dr. FREDY BENITO DÍAZ LÓPEZ Decano de la Facultad de Medicina Humana.

ALUMNOS: MEDINA HUAMAN ROSA, ASCAMA TINEO CAROLAY, RAMOS ORE JASSER

INVITADOS: Dr. ROBERTO CASTAÑEDA TERRONES Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. ADOLFO GUILLERMO GAVILÁN ORE, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dra. YSABEL MASSIRONI PALOMINO, Directora del Programa Deportivo de Alta Competencia, Lic. Adm. DIVINA AMPARO VARGAS PEREZ Directora de la Dirección General de Administración.



Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo Universitario en un total de 11 asistentes, se procede a dar inicio de acuerdo a la agenda de la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 21 de enero del 2021

1. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, manifiesta al Dr. Gavilan que tenga presente que el también realiza función docente en la Universidad, entonces se dejara este punto para el ultimo punto de la agenda, como también en Dr. Gavilan no acompaña en la sesión.

SE TRASLADA AL ULTIMO PUNTO DE LA AGENDA

2. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.

- Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, manifiesta que la propuesta para el cargo es la Lic. María Esmeralda Chalco Palomino, se pone a consideración del pleno, no habiendo ninguna sugerencia, se somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

A favor: 11 votos

En contra: 00 votos

Abstenciones: 00 votos

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, DESIGNAR A LA LIC. MARÍA ESMERALDA CHALCO PALOMINO COMO DIRECTORA DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, manifiesta que en este cargo esta siendo ocupado por el Dr. Carlos Aparcana quien no ha ayudado muchísimo, la propuesta que presento es Bach. José Carlos Yataco Herrera, lo cual



pongo a consideración del pleno, no habiendo ninguna sugerencia, se somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

A favor: 11 votos
En contra: 00 votos
Abstenciones: 00 votos

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, DESIGNAR AL BACHILLER JOSÉ CARLOS YATACO HERRERA COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

4. DESIGNACIÓN DE LOS JEFES DE UNIDADES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ROF.

- Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, manifiesta que se han designado los Directores de las Oficinas de acuerdo al ROF de la Universidad, para lo cual cada Director he remitido sus propuestas para los Jefes de las Unidades, las mismo que paso a señalar:

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- Aleida Fidelina Chacaltana Legua, a nivel F-1 (e)
Jefe de la Unidad Formuladora de Proyectos
- Lic. Hilda Rosa Ruiz Hernández, a nivel F-1 (e)
Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Propuestas que pongo a consideración del pleno, no habiendo ninguna sugerencia, se somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

A favor: 11 votos
En contra: 00 votos
Abstenciones: 00 votos

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LOS JEFES DE UNIDAD DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

- Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, manifiesta que se designo en gestión de la calidad al sr. Michael Alcazar y esta Oficina solo cuenta con una unidad de licenciamiento y acreditación, para lo cual se propone al Sr. ULDARICO CANCHARI VASQUEZ.



- Carlos Yataco Herrera, manifiesta al Sr. Rector que el Sr. Uldarico es ganador de la plaza en el concurso docente.
- Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, señala que no es conveniente su designación, si algún miembro del Consejo quisiera hacer otra propuesta puede hacer uso de la palabra, pasando a dejarlo **PENDIENTE**.

Tenemos la Dirección General de Administración que eleva sus propuestas para sus unidades de acuerdo al ROF, siendo las siguientes:

Dirección General de Administración

- Lic. Adm. Julia María Su Sigwas, a nivel F-4 (e)
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- C.P.C. Roberto Angulo Quispe, CAS
Jefe de la Unidad de Abastecimiento
- C.P.C. Reyna Andrea Saravia Gavilán, nivel F-4
Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad
- Ing. Carlos Soldevilla Choque, a nivel F-1 (e)
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
- Lic. Herman Mitacc Flores, a nivel F-4
Jefe de la Unidad de Servicios Generales
- Ing. Rufino Javier Contreras Flores, a nivel F-1 (e)
Jefe de la Unidad de Infraestructura y Mantenimiento

Propuestas que pongo a consideración del pleno, no habiendo ninguna sugerencia, se somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

A favor: 11 votos
En contra: 00 votos
Abstenciones: 00 votos

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LOS JEFES DE UNIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

- Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, manifiesta que la Secretaria General la Dra. Julissa a enviado sus propuestas para las unidades de la Secretaria



277

General de acuerdo al ROF de la Universidad, las mismo que paso a señalar:

Secretaria General

- Lic. Adm. Luis Wilfredo Moquillaza Hernández, a nivel F-1 (e)
Jefe de la Unidad de Grados y Títulos

- Lic. Adm. Irina Sofía García Cevalco, a nivel F-1 (e)
Jefe de la Unidad de Trámite documentario y Archivo

Propuestas que pongo a consideración del pleno, no habiendo ninguna sugerencia, se somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

A favor: 11 votos

En contra: 00 votos

Abstenciones: 00 votos

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LOS JEFES DE UNIDAD DE LA SECRETARIA GENERAL.

- Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, manifiesta que ahora tenemos las unidades del vice rectorado académico, de acuerdo al ROF de la Universidad la Dirección de Bienestar Universitario, las mismo que paso a señalar:

DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

Dirección de Bienestar Universitario

- Dra. Ysabel Rossana Massironi Palomino
Jefe de la Unidad de Recreación y Deporte y PRODAC

- Lic. Susana Milagros Navea Mendez, a nivel F-1 (e)
Jefe de la Unidad de Asistentia Social

Propuestas que pongo a consideración del pleno, no habiendo ninguna sugerencia, se somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

A favor: 11 votos

En contra: 00 votos

Abstenciones: 00 votos

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LOS JEFES DE UNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



- Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, manifiesta que ahora tenemos las unidades del vice rectorado académico, de acuerdo al ROF de la Universidad, la Dirección de Registro, Matrícula y Estadística, las mismo que paso a señalar:

Dirección de Registro, Matrícula y Estadística

- Ing. Italo Ghezzi Lovera, a nivel F-1 (e)
Jefe de la Unidad de Proceso de Registro, Matrícula y Estadística

Propuestas que pongo a consideración del pleno, no habiendo ninguna sugerencia, se somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

A favor: 11 votos
En contra: 00 votos
Abstenciones: 00 votos

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LOS JEFES DE UNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, MATRÍCULA Y ESTADÍSTICA.

5. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:

- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES E INSERCIÓN LABORAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" Y LA EMPRESA CANTOLLOC S.R.L
- CONVENIO DE PRACTICAS PRE Y PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD "SAN LUIS GONZAGA" y LA EMPRESA ECOCIVIL E.I.R.L
- APROBACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" Y EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ICA
- APROBACIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".

- Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, estos convenios fueron remitidos por la Oficina de Cooperación, no habiendo ninguna sugerencia, se procede a la votación, obteniendo el siguiente resultado:



A favor: 11 votos
En contra: 00 votos
Abstenciones: 00 votos

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES CONVENIOS:

- **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES E INSERCIÓN LABORAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" Y LA EMPRESA CANTOLLOC S.R.L**
- **CONVENIO DE PRACTICAS PRE Y PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD "SAN LUIS GONZAGA" y LA EMPRESA ECOCIVIL E.I.R.L**
- **APROBACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" Y EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ICA**
- **APROBACIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".**

6. RATIFICAR LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 930-R-UNICA-2020

- Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, manifiesta que esta de acuerdo al CAP de la Universidad, donde se señala los cargos de los docentes y administrativos, se emitió la R.R. N° 930-R-UNICA-2020 donde se aprueba la distribución de 305 plazas para concurso para contrato docente de la Universidad, para lo cual se emitirá una nueva resolución de acuerdo a estas plazas, pone a consideración de los miembros alguna sugerencia al respecto, se somete a votación obteniendo el siguiente resultado:

A favor: 11 votos
En contra: 00 votos
Abstenciones: 00 votos

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS 305 PLAZAS PARA CONCURSO PARA CONTRATO DOCENTE.



PUNTO N° 01 DE LA AGENDA

1. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, señala al Dr. Gavilan que tiene que tomar una decisión al respecto para lo cual espera se lo comunique en este momento.
- Dr. GUILLERMO GAVILÁN ORE, agradece la confianza depositada a su persona, de repente con un poco de inconvenientes, pero siempre cumpliendo con las tareas encomendadas desde el punto donde me encuentre, siempre identificado con el trabajo y más aún con nuestro anhelado licenciamiento, pero en esta oportunidad quisiera continuar con mi carrera docente porque vengo dictando clases no solo aquí en la San Luis Gonzaga si no en otras universidades.
- Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, agradece al Dr. Gavilan por el apoyo y trabajo ejercido en la dirección de asesoría jurídica que es una oficina de mucha toma de decisiones, déjeme reiterarle mi agradecimiento, entonces hay que hacer una propuesta ahí venia también laborando un personal que ha fallecido que es el Sr. Gómez, pero también tenemos al Sr. Rudy que viene trabajando en esa oficina, entonces la propuesta es el Abogado RUDECINDO GUTIERREZ VALDEZ, para lo cual pone a consideración de los miembros su designación, alguna sugerencia al respecto, no habiendo otra sugerencia, se somete a votación obteniendo en siguiente resultado:
A favor: 11 votos
En contra: 00 votos
Abstenciones: 00 votos

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, DESIGNAR AL ABOGADO RUDECINDO GUTIÉRREZ VALDEZ COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNICA.

Siendo las 21.31 horas del día 21 de enero del 2021, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

Gavilan

Casmal